Juzgado 08 Administrativo - Seccional Valledupar - Notif

De:

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Valledupar - Notif

Enviado el:

lunes, 25 de junio de 2018 09:38 a.m.

Para:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; procjudadm76@procuraduria.gov.co

Asunto:

RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00097-00

Datos adjuntos:

AUTO ADMISORIO 2018-00097.pdf; DEMANDA 2018-00097.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Carrera 14 No. 14 – 09 – PISO 2 - Edificio Premium

Valledupar – Cesar

E-mail: jadmin08vup@notificacionesrj.gov.co

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Demandante:

IRENE MEDINA HERRERA.

Demandado:

NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – F.N.P.S.M.

Radicado:

20001-33-33-008-2018-00097-00.

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE SE LE NOTIFICA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaria

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Valledupar - Notif

De:

Microsoft Outlook

Para:

notificaciones judiciales @mineducacion.gov.co

Enviado el:

lunes, 25 de junio de 2018 09:38 a.m.

Asunto:

Retransmitido: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00097-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00097-00

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Valledupar - Notif

De:

Microsoft Outlook

Para: Enviado el: procjudadm76@procuraduria.gov.co lunes, 25 de junio de 2018 09:38 a.m.

Asunto:

Retransmitido: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00097-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm76@procuraduria.gov.co (procjudadm76@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: Notificación de Demanda - RAD 20001-33-33-008-2018-00097-00





Número de Radicado 20181031166892

Bogotá D. C.,25/06/2018

Por definir

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Carrera 7 No 75 - 66 piso 2 y 3 Bogotá D.C., Colombia PBX. 255 8955 www.defensajuridica.gov.co

INFORMACIÓN RADICADA POR EL USUARIO

Información Registrada

	Datos del Despacho Judicial
Despacho Judicial	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR
Datos del Proceso Judicial	
Código Único del Proceso – CUP	20001333300820180009700
DEMANDADO	Entidad Nacional: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEMANDANTE: Tipo de Persona	Persona Natural: IRENE MEDINA HERRERA
Anexos	
Seleccione tipo de anexo	1. Notificación Art. 612 C.G.P.
Auto admisorio de la demanda	2018103116689200001
Demanda	2018103116689200002
Subsanación de la demanda	No tiene
Mandamiento de pago	No tiene